CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, con RUC Nº **80004886-5**, domiciliada en Entre Ríos 1492 casi Avda. Artigas, representada para este acto por el Señor **RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA,** con Cédula de Identidad Civil Nº **510.645**, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE Nº 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

notificación;

(f) Poliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(g) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257/2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 411.543. ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.022	1	001	00	04	245	10	1	99	1.479.824.874

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE Nº 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 61 de fecha 10 de junio de 2.022. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE ...
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) guaraníes	Precio total guaraníes
1	Oficina Impositiva CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
2	Oficina Impositiva Cordillera (Caacupé)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
3	Oficina Impositiva de SAN PEDRO (San Estanislao)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
4	Oficina Impositiva de PARAGUARI (Paraguarí)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
5	Oficina Impositiva de PRESIDENTE HAYES (Villa Halles)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
6	Oficina Impositiva de ÑEEMBUCU (Pilar)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
7	Oficina Impositiva de AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
8	Oficina Impositiva de ITAPUA (Encarnación)	MES	EVENTO	18	10.686.111	192.349.998
9	Oficina Impositiva de GUAIRA (Villarrica)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
10	Oficina Impositiva de CONCEPCION (Concepción)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
11	Oficina Impositiva de Misiones (San Juan Bautista)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
12	Agencia Impositiva ITA	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
13	Oficina Impositiva de ALTO PARANA (Ciudad del Este)	MES	EVENTO	18	17.500.000	315.000.000
14	Oficina Impositiva de SAN LORENZO	MES	EVENTO	18	17.500.000	315.000.000
15	Oficina Impositiva de Boquerón (Loma Plata)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
16	Oficina Impositiva de CAAZAPA (Caazapá)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
17	Oficina Impositiva de CANINDEYU (Salto del Guaira)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
18	Edificio del Sitio de Contingencia de la SET/MH (Ita Enramada)	MES	EVENTO	18	6.695.000	120.510.000
					Precio Total	**2.629.999.998**

El valor del contrato es por un monto total de **Gs.2.629.999.998** (guaraníes dos mil seiscientos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato regirá a partir de la fecha y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS.

Los Bienes y/o Servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Cumplimiento del Servicio del Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Prestación de los Servicios	Fecha (s) final (es) de prestación de los servicios
1	Oficina Impositiva CAAGUAZU (Coronel Oviedo)	18	MES	José Segundo Decoud e/ Tuyutiy Carlos A. López	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
2	Oficina Impositiva Cordillera (Caacupé)	18	MES	Concepción y 14 de Mayo - BºCentro	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
3	Oficina Impositiva de SAN PEDRO (San Estanislao)	18	MES	Avda. Cnel. Soilo González esq. Pedro J. Caballero - costado de Petrobras	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
4	Oficina Impositiva de PARAGUARI (Paraguarí)	18	MES	14 de Mayo y Gral. Morínigo – 1 cuadra de la plaza principal	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
5	Oficina Impositiva de PRESIDENTE HAYES (Villa Halles)	18	MES	Avda. España esq. Colón Nro. 411 (frente a comisaria) Bº Alonso	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
6	Oficina Impositiva de ÑEEMBUCU (Pilar)	18	MES	Dr. Mazzei Nro. 582 y Albersoni (a 1 cuadra de la Gobernación)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
7	Oficina Impositiva de AMAMBAY (Pedro Juan Caballero)	18	MES	Dr. Francia Nro. 940	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
8	Oficina Impositiva de ITAPUA (Encarnación)	18	MES	San José c/ Ruta internacional Bº Buena Vista	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
9	Oficina Impositiva de GUAIRA (Villarrica)	18	MES	Mcal. Estigarribia y Gregorio Benítez	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
10	Oficina Impositiva de CONCEPCION (Concepción)	18	MES	Mcal. Estigarribia y Cerro Corá (frente a la Municipalidad)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
11	Oficina Impositiva de Misiones (San Juan Bautista)	18	MES	Mons. Rojas Nº 650 y 1er Intendente a lado de la Gobernación	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
12	Agencia Impositiva ITA	18	MES	Enrique Doldán Ibieta esq. Mcal. López (Frente a la Iglesia San Blas)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

13	Oficina Impositiva de ALTO PARANA (Ciudad del Este)	18	MES	Avda. Tte. Rojas Silva esq. Gral. Díaz Km. 3/5 Bº Pablo Rojas.	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
14	Oficina Impositiva de SAN LORENZO	18	MES	Mcal. Estigarribia c/ Rodríguez de Francia (frente a Banco Itaú)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
15	Oficina Impositiva de Boquerón (Loma Plata)	18	MES	Calle Ultima y Avenida Central	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
16	Oficina Impositiva de CAAZAPA (Caazapá)	18	MES	Mcal. Estigarribia Nº 344 c/ Luis Alberto de Herrera	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
17	Oficina Impositiva de CANINDEYU (Salto del Guaira)	18	MES	Avda. Paraguay e/ Mcal. López y Cerro Corá de la Ciudad de Salto de del Guaira-Dpto. de Canindeyú.	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses
18	Edificio del Sitio de Contingencia de la SET/MH (Ita Enramada)	18	MES	Guabirá c/ Avda. Perón (Lambaré)	Desde la suscripción del contrato hasta cumplirse los 18 meses

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la provisión

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 14/2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

y colocación de todos los dispenser para la utilización de los insumos; así como de todos los insumos y equipos de limpieza necesarios.
Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la reposición de los dispenser.
Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato en caso de incumplimiento de la verificación de la calidad de las muestras de los productos utilizados en los laboratorios de la INTN.
Una penalidad de 0,01 % del monto total del contrato por cada día de atraso en la presentación o entrega de los documentos solicitados por la Contratante (notas, reemplazos, actualización de nómina, Inscripción en IPS, constancia de habilitación de cuenta para el pago del personal, homologación de contratos); así como en la utilización del uniforme.
Una penalidad del 0,01 % sobre el monto total de la Orden de Servicio emitida por las ausencias registradas.
Una penalidad de 0,01 % sobre el monto total de la Orden de Servicio emitida por cada día de atraso en la provisión de los insumos higiénicos y realización del servicio especificados para cada Lote (limpieza diaria, semanal, quincenal, mensual, jardinería, etc)
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales de la

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 14 /2022

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS REGIONALES Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----

Carta de Invitación. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA
Representante Legal
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
República del Paraguay
Paz y Justicia
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET